

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Industria y Energía

4283 Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución "Premontaje, montaje, comisionado y puesta en marcha de brazos de descarga 16", en la planta regasificadora de Cartagena. Expediente 2022-051.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud señalada que, a continuación, se detalla:

- Peticionario: Enagas Transporte, S.A.U., con domicilio en Paseo de los Olmos, 19 (C.P. 28005) Madrid.

- Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación proyecto de ejecución del proyecto premontaje, montaje, comisionado y puesta en marcha de los brazos de descarga de 16" en la Planta de recepción, almacenamiento y regasificación ubicada en La Dársena de Escombreras de Cartagena.

- Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador: Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia.

- Descripción del proyecto: Dicho proyecto tiene por objeto la sustitución de dos de los cuatro brazos de descarga (de 16 pulgadas) que posee el pantalán grande de la planta de regasificación de Cartagena, así como el reacondicionamiento general de los otros dos. Para ello, se llevarán a cabo trabajos en dos etapas:

- En una primera, se retirarán 2 brazos y se sustituirán por dos nuevos. Los brazos retirados se enviarán a las instalaciones del fabricante para su reacondicionado.

- En una segunda etapa, se sustituirán los dos brazos restantes por los reacondicionados.

- Presupuesto: 5.291.037,15 €. (Cinco millones docientos noventa y un mil treinta y siete euros con quince céntimos).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de diez días (10), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el Proyecto en esta Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia (sita en Paseo Teniente Flomesta s/n, 30001

Murcia) así como en la página web de la Delegación del Gobierno en Murcia, donde podrán descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Área de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Delegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Murcia, 1 de agosto de 2022.—La Directora del Área de Industria y Energía,
María Zapata Romero.